



ASISTENCIA AL CLIENTE CORTESIA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACION

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL DE MANAGUA

REQUISITOS PARA INSCRIPCION DE ASIENTOS

PARA REALIZAR REPOSPICION DE INSCRIPCION EN ESTE REGISTRO PUBLICO DEBERA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. SOLICITUD DE REPOSICION DE ASIENTO (EN ORIGINAL Y COPIA) ELABORADA EN BASE AL DECRETO N°240(LEY DE REPOSICION DEL REGISTRO PUBLICO).
Esto puede elaborarlo un Abogado y Notario Publico.
2. ADJUNTAR C\$10.00 EN TIMBRES FISCALES A LA SOLICITUD ORIGINAL Y COLILLA A LA COPIA DE LA SOLICITUD.
Este se puede adquirir en cualquier administración de Rentas del país.
3. AVALUO CATASTRAL (CATASTRO FISCAL).
Este documento debe tramitarse en CATASTRO FISCAL, que esta localizado frente a Migración.
4. ANTECEDENTES Y/O MICROFILMS (EN ORIGINAL).
El microfilm debe tramitarse en INETER, que esta localizado frente a Migración.
5. FORMULARIO ESPECIAL PARA REPOSICION DE ASIENTO (INETER).
Este documento debe tramitarse en INETER, que esta localizado frente a Migarcion.

PARA SU MEJOR COMODIDAD USTED PUEDE REALIZAR SU DEPOSITO DEL ARANSEL DEL REGISTRO EN CAJA DEL B.D.F. A FAVOR TGR-CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE ESTE REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

 FAX 2772195/2771474 Ext .N° 13